

Rad. 17-001-31-10-001-2020-00047-00
Proceso: Investigación de Paternidad

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, veintisiete de octubre de dos mil veintiuno

Del informe de resultado de la prueba con marcadores genéticos -ADN- allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses, practicado a los señores **JAMES ESTIBEN OROZCO CANDAMIL, KELLY HASBLEIDY SUAREZ SANINT**, y a la menor **ISABELLA SUAREZ SANINT**, con fecha de emisión septiembre 14 de 2021, en el cual se concluyó: “**JAMES ESTIBEN OROZCO CANDAMIL** no se excluye como padre biológico de la menor **ISABELLA**. . .”, se corre traslado a los partes por el término de tres (3) días, para los fines indicados en el numeral 2º del artículo 386 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marta Lucia Bautista Parrado', written over a horizontal line.

MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO

JUEZ